



**CONCEJO DELIBERANTE DE  
Profesor Salvador Mazza  
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown  
C.P. 4.568**

Hoja 1/1

**ORDENANZA N° 017/09.-**

**VISTO:**

El texto ordenado de la Ordenanza Tributaria Municipal año 2009, de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza y.-----

**CONSIDERANDO:**

Que, se hace necesario legislar sobre el particular, definiendo pautas y normas de convivencia Tributaria, que hagan a la efectiva captación de los recursos municipales y.-----

Que, de las atribuciones y deberes de los Concejos Deliberantes, Art. 21 Inc. 37 señala claramente: "Aprobar las ordenanzas tarifarias anuales y todas las que versen sobre tasas y contribuciones de servicios o mejoras." y.-----

Que, la Constitución de la Provincia, en su Art. 176, en lo referente a las Competencias Municipales, parte pertinente faculta a "Dictar todas las Ordenanzas y reglamentos necesarios para el cumplimiento directo de sus fines" y.-----

que, se debe sancionando el instrumento legal pertinente.-----

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
ORDENA.-**

**ARTICULO N° 01.- APROBAR**, en General y en Particular, la vigencia de la Ordenanza Tributario Municipal año 2009, que regirá desde su promulgación en el ámbito de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, el mismo que consta de un texto ordenado de 158 (Ciento Cincuenta y Ocho) Artículos e índice temático.-----

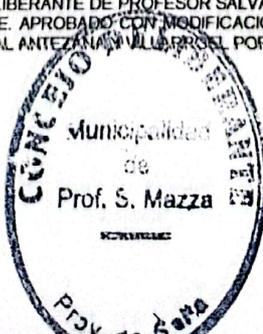
**ARTICULO N° 02.- Incorpórese por Anexo I y como parte integrativa de la presente el texto Ordenado mencionado en el artículo 01.**-----

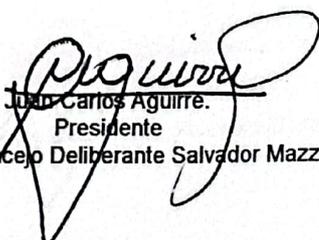
**ARTICULO N° 03.- Remítase copia de la Presente al Ejecutivo Municipal a sus efectos.**-----

**ARTICULO N° 04.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.**-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE. APROBADO CON MODIFICACION MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES DE LA ROSA, MADARIAGA, CHAILE Y AGUIRRE. LOS CONCEJAL ANTEZANA Y VILLARROEL POR LA NEGATIVA. EL CONCEJAL ORTEGA AUSENTE CIA.-----

  
Nancy Beatriz Bergeire.-  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Salvador Mazza



  
Juan Carlos Aguirre.  
Presidente  
Concejo Deliberante Salvador Mazza